III.

Habíanse hecho durante el invierno del año 1508 grandes aprestos y provisiones para la guerra de África, y el cardenal Cisneros que era el principal instigador y promovedor de ella se decidió, por animar más á la gente, á ponerse en persona al frente de la expedición. Ordenó el Rey que fuesen en ella como personas experimentadas en el arte militar, además del conde Pedro Navarro, que iba de Capitán general de la armada, Diego de Vera, Jerónimo Vianelo, veneciano, y Pedro López de

aëris ventosis et ab omni intemperie tutas stationes concedere recusaverit, neque profuerunt paternæ blanditiæ, neque minis quas immiscuit interdum commota, genitori paruit, quem alias observat, veneratur, colit. Patentes tamen aulas, quas inhabitat, storeis constratas et auleis, parietibus contectis ea semi-invita fecit habitaculum filiæ componi, satis apte, ne frigore torpescat: his actis, ad Vallemdoleti regressus est.» (Epist. 431.)

«Historia dignissimam, quia vitæ nunc magistra erit, audi rem. Tordesillas nosti esse oppidum in Dorii fluminis ripa situm, ab hoc municipio distans lequas quinque, neque te latet, Reginam Joannam Castellæ dominam, Ferdinandi Regis filiam illic esse inclusam sponte sua, æternumque permansuram, dum vixerit. Ad filiam genitor tetendit, secutus ego sum; grandius namque exemplum vidi nullum aut legi, quo magis deberemus, quæ sit rerum humanarum insania perdiscere; miseret amici Ludovici Ferrerii Valentini nobilis equitis, qui talis volucris custos est designatus. Quo risu agitemur, quam vanis affectibus raptemur, mulier ista nobis aperit. Hispaniarum paucis angulis exceptis et insularum nostri maris ac regni Neapolitani, orbis etiam novi, non minoris faciendi quam cogniti hactemus, Domina est partim, partim hæres indubia. Quid isthac circuitione velim interrogabis. Audi et disce vivere. Angustis contenta cameris, nihili penitus hæc omnia facit. Neque à Patre, ab insalubribus illius atrii, quod magnum est et commodum, cubiculis ad paratas regio more aulas divelli potuit, neque lecto procumbere vult molli fultoque lodicibus, neque vestibus indui, vigente frigore, pelliceis aut aliis ad anni tempus aptis, privatis utitur supellectilibus. In sumendo autem cibo extraordinarie vagatur, triduum aliquando transigit jejunum, neque supplicum familiarium precibus flecti unquam potuit, ut escam sumeret ullam aut potum. Saturno pessundata est. Hæc nihil ad rem priorem de contemnendis mortalibus auris imperiorum. Est huic maximæ Reginæ de regnis aut opibus cura penitus nulla, de nugis magna. Hinc multo beatius vivit, tranquillioremque vitam transigit non incolumis quam qui sibi vivant incolumes, qui regnorum ambitione popularium importunis votis afflati perpetuo macerantur, mille procellis et fortunæ ictibus quassati indique.»— (Epist. 516.)

Orozco. Entre estos y otros reputados capitanes, escribe Zurita, «se queria señalar Gonzalo de Ayora, como aquel que presumia ser muy diestro en la disciplina militar; y que no solo podia poner las manos como cualquier capitan en los hechos de la guerra mas intervenir en los consejos, que tenia cargo de ordenar la historia del Rey; pero exercitó más su elocuencia en el hablar que en escribir las cosas más notables de su tiempo, como fuera razon».

Análoga opinión tenía el cronista Estanques de Gonzalo de Ayora. Dice de él que era «vecino de Córdoba, persona muy leida y entendida y habil para otras cosas más que para el dicho oficio (de cronista). Esto digo, porque yo he visto algunos cuadernos que escribió de la dicha historia (de los Reyes Católicos) en borrador, de algunos acontecimientos de cosas en que se halló, y otras que escribió por relación, sin orden ni concierto, no diciendo el tiempo en que acontecieron ni llevando en su escritura un mediano... (1) de habla castellana, como es razon que tenga una Crónica, principalmente de tales Reyes y tan poderosos; y pudo ser no la haber continuado, con haber sido mucha parte en las alteraciones que hubo de Comunidades en estos reinos el año 1520, por do le fue necesario ausentarse de ellos por temor del castigo y irse á Portugal, adonde estuvo casi hasta que murió» (2).

Sabido es que el resultado de esta memorable expedición á África, cuya narración no corresponde á nuestro *Estudio,* fué la toma de Orán; mas porque equivocadamente se tiene por averiguado que los gastos de ella fueron de cuenta del cardenal Cisneros, empleando al efecto las pingües rentas del Arzobispado de Toledo, conviene á nuestro propósito deshacer este error, publicando á continuación algunos párrafos del despacho que el Rey Católico dirigió con este motivo á su Embajador en Roma, exci-

(1) Hay una palabra ilegible.

(2) Mr. Cat, en su «Essai sur la vie et les ouvrages du chroniqueur Gonzalo de Ayora suivi de fragments inedits de sa chronique» (Paris, 1890), publicó algunos datos interesantes sobre este personaje. En Diciembre del mismo año se insertó en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* un erudito y luminoso informe del Sr. D. Cesáreo Fernández Duro acerca de este opúsculo.

tándole á obtener del Sumo Pontífice la ayuda necesaria para tan santa empresa:

«Miércoles á los 16 de Mayo (1509) fizo vela el reverendísimo Cardenal de España con nuestra armada del puerto de Cartagena, y llegó al puerto de Marçaelquevir jueves siguiente, dia de la Ascension; y el viernes siguiente por la mañana, 18 de Mayo, desembarcó el dicho nuestro exército y desbarató el exército de los Moros, y aquel mismo dia milagrosamente tomó por fuerza de armas la ciudad de Oran...»

«Decis que publican ahí (en Roma) algunos que el Cardenal de España ha fecho y face á su costa los gastos de la guerra de Africa; y lo que del dicho Cardenal se puede decir con verdad es que él tiene muy buen deseo para que se faga la guerra contra los infieles, y que para el gasto que se fizo en la armada en que él pasó, nos prestó buen golpe de dinero sobre buena prenda, para que ge la paguemos del dinero que procediere de la Cruzada y décima; y de todo ello no ha gastado un maravedí á su costa. Y esto de prestar dinero á los Reyes, mayormente para guerras contra infieles, no es cosa nueva, que siempre lo ficieron las personas que lo podian facer y despues se les pagaba muy bien, que fasta hoy no se les debe un dinero dello; y así se faze con el Cardenal de España. Así que todo el gasto que se ha fecho y se face y ficiere en la dicha guerra de Africa y agora en sostener á Oran, que es de gran costa, fasta que plaziendo á Dios se gane toda aquella tierra, nos lo pagamos. Y si su Santidad ó alguno de los muy reverendos Cardenales tiene concebida otra cosa, informadlos de la verdad. Antes para con vos, y esto no cureis de decirlo á nadie, el dicho Cardenal pasó con presupuesto que prestaria el dinero que fuese menester para pagar aquella armada y gente, que con él pasó, fasta que la dicha armada y gente se volviese á Castilla, dexando proveido á Oran, porque nos no teníamos dinero á mano para pagarla, y pues tenia él buena seguridad nuestra de ser pagado de todo lo que nos prestase para aquello, creimos que lo fiziera así; y no lo fizo, ántes en tomando á Oran, se vino él luego de Maçalquevir, donde estaba en las galeas, á Castilla, dexando allá el exército sin otro remedio; y aunque le pedimos prestado dinero para aquello mismo, por fallarnos entonces desproveido, como habemos dicho, no solamente no nos lo prestó, mas envionos luego á pedir á gran priesa lo que nos habia prestado para el gasto de aquellos pocos dias que tardó en fazer el armada y en pasar y tomar á Oran.»

En 1509 verificóse la concordia del emperador Maximiliano acerca de la gobernación de Castilla con el Rey Católico después de la desastrosa campaña de aquel en Italia, más á pesar de ella no pudo conseguir D. Fernando ni del Emperador ni de los nobles flamencos lo que más anhelaba mucho tiempo hacía, la venida á España del príncipe D. Carlos.

Mas ya que no pudo realizar este su constante y justo deseo, que tantos bienes hubiera acarreado á estos reinos por la educación política que el abuelo como hombre tan práctico y experimentado hubiera dado á su nieto, envió á su lado á D. Juan de Aragón, nieto suyo también, como hijo natural que era de Don Alonso de Aragón, lugarteniente y gobernador general del reino de este nombre. Es tal la efusión de ternura y sinceridad que resplandece en los documentos del Rey Católico, concernientes á este asunto, que no es posible dejar de insertar algunos de ellos. Dice así en la instrucción que con este motivo dirigió á mosén Juan de Lanuza su embajador cerca del príncipe Don Carlos:

«Y porque mi voluntad y deseo es de fazer todas las cosas que en qualquiera manera puedan aprovechar para el establecimiento de la sucesion y estado del dicho Illmo. Principe nuestro fijo, y quiero que todo el mundo conozca el mucho amor que yo le tengo, y así mismo para que todos vean el verdadero amor que es entre el serenissimo Emperador mi hermano y mí, y el dicho Illmo. Principe nuestro fijo, y por otros muchos buenos efectos que mediante nro. Señor, desto pueden suceder, yo envio al dicho Don Juan de Aragon, mi nieto, para que resida en servicio del dicho Illmo. Principe nuestro fijo, y que él allá y su padre acá le servirán con tanta afeccion y fidelidad, quanta placiendo á nuestro Señor por la experiencia verán. Por ende que yo les ruego muy afectuosamente que lo reciban con el amor con que yo le envio y que quieran dar orden que el dicho Illmo. Principe nuestro fijo se sirva dél muy familiarmente y con muy entera confianza,

faciendo cerca desto la diferencia, que es razon de facer, de él á las otras personas que le sirven, siquiera por la parte que tiene de la sangre del dicho Illmo. Príncipe nuestro fijo, la cual demás de su natural inclinacion le obliga á poner mill veces la vida por servicio del dicho Illmo. Príncipe nuestro fijo. Y si el dicho sereníssimo Emperador nuestro hermano no estuviere allí, direis á la dicha Ilma. Princesa, nuestra hija, que yo envio á ella al dicho D. Juan, mi nieto, para que de su mano lo presente al dicho Illmo. Príncipe nuestro fijo, y que yo le he mandado que despues del servicio del dicho Illmo. Príncipe nuestro fijo, trabaje de servir á la dicha Illma. Princesa, mi fija, como á mi propia persona; y que así le ruego yo á ella muy afectuosamente que para con el dicho Illmo. Príncipe, nuestro fijo, le haya mucho recomendado, como lo merece el amor que yo á ella tengo y la voluntad con que lo envio...»

Reunidos ya en Flandes los dos nietos, daba D. Fernando al que lo era natural estos prudentes y sanos consejos:

«En lo que toca al lugar que ahí habeis de tener, porque la honra no está en el lugar sino en la virtud, en esta habeis de tratar de exercitaros y ansí alcanzareis mejor la honra que procurandola de poneros en preceder á ningun Embajador; porque esto no se acostumbra ni se sufre acá ni allá. Ni tampoco os pongais en preceder á los otros á quien de razon no habeis de preceder; porque los que desta manera procuran la honra, en lugar de alcanzarla la pierden. Procurad vos de merecerla por virtud y no procurarla por negociacion, que faciendolo ansí no os faltará; y en este artículo de preceder habeos allá sin ceremonia, de la misma manera que os habíades aquí en nuestra Corte. Y sobre todo trabajad de servir de continuo al Príncipe nuestro fijo; y en todos los juegos y exercicios en que él se pusiere, poneos vos siempre con él. Si se pusiere en cuerpo, vos tambien en cuerpo, porque estas cosas fechas en compañia del Príncipe no solamente no desautorizan, más en ellas consiste el autoridad y la honra. Otros de los que están allá, han de trabajar en ganar hacienda; vos tan solamente habeis de trabajar de ganar la voluntad del Príncipe, porque con esto solo nos ternemos cuidado de faceros merced. Hannos dicho que estais inclinado de ser clérigo y no debeis

pensar en tal cosa en ninguna manera, que sería gran yerro...» (1).

Respondiendo algún tiempo después á una carta de su nieto D. Juan, en que le daba noticias de su nieto D. Carlos, le decía:

«... Hubimos mucho placer de saber tan particularmente de la salud y buenas nuevas del Illmo. Príncipe, nuestro muy caro y muy amado hijo, y de las singulares partes que en tan tierna edad decís que tiene en su ingenio y persona: que siendo él la cosa que más en este mundo amamos, en quien ha de quedar toda nuestra memoria y sucesion, ya vedes quanta razon tenemos de estar alegre y de rescibir mucho contentamiento de tan buenas nuevas como nos escribís del dicho Illmo. Príncipe nuestro fijo, porque nos dan esperanza que no tan solamente ha de conservar la honra de las Coronas de sus padres y abuelos, mas la ha de acrecentar mucho mas; y porque esto quiera facer más ligeramente, nos trabajamos y trabajaremos cuanto nos fuere posible por dejarle el camino despejado y puestas las cosas en tales términos que, mediante nuestro Señor, con poco trabajo las pueda conservar y acrecentar...» (2).

Instalada Doña Juana holgadamente en Tordesillas y á satisfacción del Rey su padre, y afianzada la autoridad de este en Castilla, pudo el gran Fernando consagrar del todo su atención así á la guerra de Italia como á la conquista de Navarra, hechos que por ajenos á nuestro asunto pasamos por alto, y que constituyen uno de los más gloriosos períodos de la historia del Rey Católico.

Cuando después del desastre de los Gelves, determinó el Rey Católico ir en persona á la guerra de África, quiso antes visitar á su hija la reina Doña Juana. Verificóse esta entrevista á primeros de Noviembre de 1510. Acompañaron al Rey los embajadores del Emperador y los Grandes que en su corte estaban. El deseo que á todos animaba al efectuar esta visita era obtener de la Reina que tratase su persona con más consideración, higiene y decencia; «porque su vida era tal y el atavio y ropas de su vestir tan

(1) Minutas de cartas del Rey Católico.—Año 1514.
(2) Minutas de cartas del Rey Católico.—Año 1514.

pobres y estrañas y diferentes de su dignidad, y en su modo de vivir se trataba tan asperamente que no se podia tener esperanza que viviese muchos dias. Antes de tratar desto, entró el Rey solo á visitarla, y otro dia llevó consigo los embaxadores y salieron muy maravillados del mal tratamiento de su persona y vestidos. Esto fue á doze del mes de Noviembre; y como la Reina por el mal tratamiento de su persona en el no comer, ni dormir y vestir, como debiera, estaba muy flaca y desfigurada, pareció al Rey que entrasen á verla los Grandes que allí estaban, que eran el Condestable y el Almirante, los Duques de Alba y Medinasidonia, los Condes de Ureña y Benavente y con ellos Don Alonso de Fonseca, arzobispo de Santiago, y el Marqués de Denia; porque con el empacho de verse así en su presencia, se pudiese dar orden en el modo de su vida, pues pasaban algunas veces sesenta horas que no comia.»

«Recibió desto la Reina gran afrenta y tratose por algunos dias que tuviese por bien de recibir algunas dueñas que la sirviesen y tuviesen cuidado de su persona; y porque señaló el Rey entonces algunas que no eran de calidad, pidió que fuesen de autoridad y criadas de la Reina su madre; y nombró á doña Inés Manrique y á la Condesa vieja de Paredes y á Violante de Albion. Pusose la mejor orden que ser pudo en remediar tanto daño como padecia su persona y salud quanto lo sufria su condición» (1).

A principios de 1513 fué otra vez el Rey Católico á Tordesillas á ver á la Reina su hija, «á la cual halló muy buena y muy apartada de querer señorear ni mandar reinos, viviendo vida solitaria y melancólica, dandosele muy poco por su salud, porque muchas veces pasaban dos ó tres dias que no la podian hacer comer, ni para acostarse en la cama podian con ella que se desnudase. Y estuvo S. A. en Tordesillas algunos dias rogando á la Reina su hija no se diese tan mala vida, haciendola comer y dormir á

(1) Refiriendo Fr. Prudencio de Sandoval esta visita del Rey Católico á su hija, escribe: «Puso en su servicio doce mugeres nobles para que mirasen por ella y la vistiesen, *aunque fuese contra la voluntad de la Reina*, que no queria sino andar sucia y rota y dormir en el suelo, sin mudar camisa, de suerte que no se trataba como persona Real. Lo cual se remedió en alguna manera, porque las mugeres *la forzaban* cuando ella por su porfia y falta de juicio, no queria.»

sus horas, quitandola otros malos vicios que habia tomado con su disposicion. Hecho esto se partió para Valladolid y de allí se vino á Medina del Campo; y estando la Corte en esta villa por el mes de Marzo, y el rey D. Fernando en Carrioncillo, lugar apartado de Medina por una legua, deleitoso y de mucha caza, holgandose con la reina Germana su mujer, donde como S. A. tuviese tanto deseo de tener generacion, principalmente un hijo que heredase los reinos de Aragon, le hizo dar la Reina algunos potages hechos de turmas de toro y cosas de medicina que ayudaban á hacer generacion, porque le hicieron entender que se empreñaria luego; aunque otros pensaron que le habian dado veneno ó tósigo. E como de allí viniese á Medina del Campo, adoleció luego en tal manera que estuvo desauciado de los médicos, y al parecer de todos era escusado poder escapar. Pero al cabo quiso Dios guarecelle de aquella enfermedad, aunque no del todo, porque nunca tornó á su primer ser y fuerza y su gusto que solia tener, aborreciendo las ciudades y lugares, haciendose amigo de andar solitario por los campos en cazas, y muy enemigo de negocios, á que primero era muy dado.

De Medina del Campo se fue al monasterio de la Mejorada, media legua de Olmedo por causa de la caza. De allí vino á Valladolid donde recibió los Embajadores de Francia y se hicieron muchas fiestas por el mes de Agosto; y tornó á recaer y le dieron grandes calenturas, tercianas y cotidianas; y estando así procuró volverse á Mejorada, para pasar allí la Semana Santa. En este punto tomó ciertos jarabes que le hicieron empeorarse de las calenturas y le privaron de juicio, diciendo muchas cosas sin concierto. Pero esto le duró poco y luego fue convaleciendo y se le quitaron las calenturas y volvió á Valladolid.»

En estos años dió el rey D. Fernando gran impulso á los negocios de Indias, disponiendo las Ordenanzas para el mejor tratamiento de los indios, y promoviendo expediciones para el descubrimiento y conquista de nuevas tierras en aquel continente.

Trató Enrique VIII de Inglaterra en el año 1514 de que el rey Fernando accediese á casar su nieto el príncipe D. Carlos con la hermana de aquel Rey; pero D. Fernando no quiso acceder á este casamiento «por ser el príncipe Don Carlos muy moço